

Curicó, 17 / 03 / 2022
DÍA MES AÑO

F. 1389.

SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
PRESENTE.-

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 16 / 03 / 22 que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 2099 de fecha 28 / 04 / 2011 denominada Centro recreativo social y cultural LA GLOMOSA BANDA DE MARGINALES realizará sus elecciones de directorio el 13 / 04 / 22, a contar de las 20: horas y hasta las 21: horas, en el domicilio ubicado en SALA CONFERENCIA ESTADIA LA ORANJA.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Firma

Nombre Pdté. Comisión Electoral


BORIS USALES

Firma

Nombre

Secretario Comisión Electoral


AGUSTÍN SÁEZ AGUILERA

Firma

Nombre

Delegado Comisión Electoral


MICHAEL FARIAS VÁSQUEZ